

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CALAMA SECRETARIA MUNICIPAL - OF DEL CONCEJO MUNICIPAL VICUÑA MACKENNA № 2001 / Teléfono: (55) 348080 -- 369409 CALAMA

FOLIO No.

616611

CERTIFICADO

El Secretario Municipal que suscribe, certifica que:

El Concejo de la llustre Municipalidad de Calama, en su **Primera extraordinaria** del mes de **Septiembre**, citada a las 15:00 horas, del 11 de Septiembre de 2012, en el Salón de Honor del Municipio adoptó el siguiente Acuerdo:

ACUERDO No. 155/2012/ Por unanimidad de votos a favor de los Sres. Concejales presentes, incluído el voto a favor del Sr. Ignacio Urdangarín Escobar, Presidente (S) del Concejo Municipal, se acordó: Destinar la suma de \$ 1.000.000.- (un millón de pesos), como Subvención Municipal año 2012, a la Institución denominada "ADREPCEL". Dicho monto será utilizado para financiar la participación de la Institución, en el Intercambio Andino Cultural, con la Liga Andina Aymará de la XV Región, que se realizará en el mes de Octubre del presente año.

Se encomienda a la Dirección de Finanzas del Municipio, realizar las gestiones que sean necesarias para dar cumplimiento a lo resuelto por el Concejo Municipal, para lo cual se aprueba desde ya la Modificación Presupuestaria que corresponda.

Preside la presente Sesión el Sr. Ignacio Urdangarín Escobar, Presidente (S) del Concejo Municipal.

Participaron en el presente acuerdo los Concejales Señores: Nelson Velásquez Ramos, Norma Araya Romero, Ruth Olivares Bignani, Alejandra Oliden Vega y Hernán Velásquez Núñez.

Inasistentes en la presente sesión, los Concejales Sres. Edwin Rowe Chávez y Javier Rowe Fernández.

Calama, 11 de Septiembre de 2012.

OSCAR MARIN GIOVANETTI SECRETARIO MUNICIPAL

CONTRACTOR CONTRACTOR CONTRACTOR CONTRACTOR CONTRACTOR CONTRACTOR CONTRACTOR CONTRACTOR CONTRACTOR CONTRACTOR

OMG/vlv.

Distribución:

Alcaldía, Sres. Concejales, Administrador Municipal, Asesoría Jurídica, Control, Finanzas, Gabinete, Sudet, D.O.C., Of. Transparencia, Secplac, Transito, Interesados, Archivo de Concejo.

nteros Harpes para Galaria